AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 80 DE 1993 Y EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS QUE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARÍA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, INICIARÁ EL SIGUIENTE PROCESO DE SELECCIÓN:

1. NÚMERO DEL PROCESO:

STD-SA-CV-003-2026

2. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL. NIT 899.999.114-0. Sede Administrativa, Calle 26 No. 51-53, Bogotá D.C.

3. LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:
La atención a los interesados y la recepción de observaciones, documentos y ofertas se realizará ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE a través de la plataforma transaccional SECOP II, en el enlace del proceso.

Los documentos del proceso también pueden consultarse en la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Transformación Digital, Calle 26 No. 51-53, Torre Central Piso 7, Bogotá D.C. En caso de indisponibilidad del SECOP II, el correo electrónico será: marthaliliana.gutierrez@cundinamarca.gov.co.

4. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: ACTUALIZACIÓN, LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA HCL PORTAL, INSTALADA EN LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.

Cantidad: un (1) servicio de actualización, licenciamiento (HCL Digital Experience Cloud Native Tier 2,+ Term License & S&S, 500K-2M User Sessions) y soporte técnico por el término de un (1) año, del 22 de diciembre de 2026 al 21 de diciembre de 2027, conforme al Anexo – Ficha de Especificaciones Técnicas. Códigos UNSPSC: 81111509 y 81112215.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:
SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

UNIFORMES – literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, a través de la plataforma SECOP II.

6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:
Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías y expedición del Registro Presupuestal de Compromiso, para la entrega de la titularidad de las licencias de actualización y soporte, con vigencia de un (1) año a partir del 22 de diciembre de 2026 y hasta el 21 de diciembre de 2027.

7. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:
Fecha límite: la establecida en el cronograma del proceso publicado en el SECOP II Lugar y forma: la oferta se presentará exclusivamente de manera electrónica a través de la plataforma SECOP II, en dos partes: documentos habilitantes y oferta económica (lista de precios). No se aceptarán ofertas físicas ni por correo electrónico, salvo el protocolo de indisponibilidad del SECOP II.

8. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:
El valor estimado del contrato es de SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($631.051.930), IVA incluido. El Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Transformación Digital cuenta con la disponibilidad presupuestal para el presente proceso, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 7100083945 del 14 de septiembre de 2026, por valor de $631.051.930, Rubro 1128/1-0500/2320202008/6/351/CC, Proyecto 2024/004250126/2301077 FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DIGITALES.

9. INDICAR SI LA CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADA CON ACUERDO COMERCIAL.
N/A.

10. CUANDO APLIQUE SE DEBERÁ REALIZAR LA CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:
N/A.

11. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcios o uniones temporales), que no se encuentren incursas en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses y que acrediten los siguientes requisitos habilitantes:

- Capacidad jurídica: documentos de existencia y representación, RUP vigente y en firme con clasificación UNSPSC 81110000 / 81112200, certificación de pago de aportes al SSSI y parafiscales, compromiso anticorrupción, RUT y garantía de seriedad de la oferta por el 10% del presupuesto oficial.
- Capacidad financiera y organizacional: según indicadores del RUP
- Experiencia: acreditada en el RUP conforme a la Circular Única de Contratación No. 019 de 2020.
- Capacidad técnica: certificación como canal autorizado o partner de HCL SOFTWARE; certificación vigente en HCL Digital Experience Professional v9.5+; y cumplimiento del Anexo – Ficha de Especificaciones Técnicas.

El único factor de evaluación será el menor precio ofrecido (numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007), mediante subasta inversa electrónica en el SECOP II.

12. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN. (CUANDO APLIQUE):
No aplica.

13. EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:
El cronograma del proceso es el establecido en la plataforma SECOP II

14. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:
Los documentos del proceso (aviso de convocatoria, estudios y documentos previos, anexo técnico, proyecto de pliego y pliego definitivo) podrán ser consultados en la plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, y en la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Transformación Digital, Calle 26 No. 51-53, Torre Central Piso 7, Bogotá D.C.

15. LINK SECOP:
PROCESO STD-SA-PS-003-2026

Se expide el 17 de noviembre de 2026 y se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.